"El criminal bloqueo estadounidense contra Cuba es una política obsoleta e inmoral"

KATU ARKONADA :: 31/10/2017

Entrevista con Benigno Pérez, Embajador de la República de Cuba en el Estado Plurinacional de Bolivia

Entrevista a pocos días de que se produzca una nueva votación en Naciones Unidas para solicitar el fin del bloqueo estadounidense contra Cuba.

Además de las consecuencias del bloqueo, Benigno Pérez nos habla de la Cuba post Fidel, de las reformas económicas aprobadas en el último Congreso del Partido Comunista de Cuba, y del escenario político-electoral en la isla para 2018.

Katu Arkonada: En 2016, 191 países miembros de Naciones Unidas aprobaron una resolución que solicita el levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por EEUU contra Cuba. Nos encontramos en vísperas de una nueva votación en la ONU contra el bloqueo, ¿cuál cree que va a ser el resultado de la votación?

Benigno Pérez: El próximo 1 de noviembre se llevará a votación por vigésima sexta (26) vez en la Asamblea General de la ONU, la resolución titulada "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los EEUU de América contra Cuba".

Efectivamente, el año pasado 191 de los 193 Estados miembros votaron a favor del proyecto de resolución presentado por Cuba, mientras que EEUU e Israel se abstuvieron por primera vez en la historia. Este año, estamos seguros de que el resultado de esa votación será nuevamente demostrativo del rechazo prácticamente unánime de la Comunidad Internacional al criminal Bloqueo, considerado como una política obsoleta e inmoral, de aplicación extraterritorial, en violación de la soberanía de todos los Estados.

KA: El año pasado se registró, por primera vez, la abstención de EEUU y su aliado Israel. ¿Qué postura cree que va a tomar EEUU toda vez que ha llegado una nueva administración a la Casa Blanca?

BP: La abstención de EEUU en 2016 fue coherente con la política impulsada por el presidente Barack Obama con respecto a Cuba. Luego de los anuncios del 17 de diciembre de 2014 y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y EEUU, Obama pidió en varias ocasiones al Congreso de su país eliminar el Bloqueo, al considerarlo una política fallida. El expresidente estadounidense llegó a reconocer que el Bloqueo ocasionaba daños al pueblo de Cuba, que afectaba las relaciones de su país con América Latina y el Caribe, y que la unidad mundial que concitaba el rechazo al Bloqueo había dejado aislado a EEUU.

Es importante reconocer que las medidas ejecutivas adoptadas por la administración Obama

para modificar algunos aspectos del Bloqueo fueron positivas y contribuyeron a avanzar en el diálogo bilateral en diversas temáticas y en el proceso de normalización de relaciones. No obstante, estas medidas fueron también muy limitadas en su alcance y profundidad y Obama no agotó sus prerrogativas como Jefe de Estado.

Con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, hemos percibido un recrudecimiento de la aplicación del Bloqueo a Cuba, así como una retórica más irrespetuosa, injerencista y agresiva del presidente de EEUU hacia nuestro país. Es evidente la intención de la actual administración de dar marcha atrás al proceso de normalización de relaciones bilaterales emprendido por Obama. De hecho, en su discurso del 16 de junio en Miami, y luego en el 72 período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 19 de septiembre pasado, Trump reafirmó que su país no levantará en Bloqueo a Cuba. Entendemos, entonces, que el 1ro de noviembre EEUU votará como lo hizo históricamente hasta 2015, en contra de la resolución cubana.

KA: La reciente, y extraña cuanto menos, acusación de "ataques sónicos" al cuerpo diplomático estadounidense en la Isla, ¿puede ser un indicador de un cambio en las relaciones EEUU-Cuba?

BP: Coincido en que la acusación es muy extraña. En primer lugar, es importante aclarar que Cuba jamás ha perpetrado ni perpetrará acciones de esta naturaleza; ni ha permitido ni permitirá que su territorio sea utilizado por terceros con ese propósito. El Gobierno de Cuba no tiene responsabilidad alguna en los alegados incidentes y cumple rigurosamente sus obligaciones con la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, en lo que respecta a la protección de la integridad de los agentes diplomáticos acreditados en el país y sus familiares, sin excepción.

En este sentido, deseo enfatizar que existe una investigación en curso, iniciada por indicación del más alto nivel del gobierno cubano desde el mismo momento en que le fueron informados los incidentes. No obstante, los datos aportados por las autoridades de EEUU, imprescindibles para el éxito de la investigación, han sido imprecisos y poco esclarecedores, y hasta el momento no existe evidencia alguna que confirme la ocurrencia, las causas ni el origen de las afectaciones a la salud que han sido reportadas. Tampoco se han identificado posibles autores, ni se ha establecido la presencia de personas o medios sospechosos en los lugares donde se han reportado los hechos. Las autoridades cubanas no están familiarizadas con equipos ni tecnologías que puedan ser utilizadas para este propósito, ni cuentan con información que indique su presencia en el país.

Se debe subrayar que el principal obstáculo para el esclarecimiento de los incidentes ha sido la falta de acceso directo a los afectados y a los médicos que los examinaron, la entrega tardía de evidencias y su carencia de valor, y la ausencia de una información primaria fiable y contrastable.

Es evidente que el gobierno de Trump ha politizado el asunto y ha adoptado decisiones drásticas e injustificadas como reducir significativamente su personal en la embajada en La Habana, exigir que 17 diplomáticos de la misión cubana en Washington abandonaran el territorio de EEUU, y recomendar a sus ciudadanos no visitar Cuba. Estas medidas son indicativas de una intencionalidad de revertir los avances en el proceso de normalización de

relaciones alcanzados con Obama. Los incidentes han servido de justificación para la política agresiva de Trump hacia la Isla, como mismo la voladura del acorazado USS Maine les sirvió de pretexto a EEUU en 1898 para intervenir en la Guerra de Independencia de Cuba y arrebatar la victoria al Ejército Libertador.

KA: Embajador, necesitaríamos días enteros de entrevista para relatar los cuantiosos daños que han provocado 55 años de bloqueo contra Cuba, pero, ¿puede hacernos una síntesis de lo que ha supuesto el bloqueo contra el pueblo cubano?

BP: El bloqueo económico, comercial y financiero fue concebido con el propósito de provocar hambre y desesperación al pueblo cubano y el derrocamiento del gobierno revolucionario, esto en palabras textuales del entonces subsecretario de Estado Lestes D. Mallory en 1960. Esta política lleva casi 60 años provocando daños a los cubanos, violando de manera masiva, flagrante y sistemática sus derechos humanos; y obstaculizando el desarrollo económico del país, por lo que califica como acto de genocidio a tenor de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948.

Más del 70 % de la población cubana ha nacido y crecido bajo los efectos del Bloqueo, que impacta en todas las esferas de la vida de los ciudadanos: en la salud, la alimentación, la educación, el deporte, la cultura, el transporte, las telecomunicaciones, etc. Los daños acumulados durante estas casi seis décadas, calculados a precios corrientes, alcanzan la cifra de 130 mil 178,6 millones de dólares.

A pesar de las enormes dificultades y obstáculos que implica el Bloqueo, la Revolución Cubana ha logrado garantizar los derechos fundamentales como el acceso gratuito a la salud y educación universal y de calidad, sectores en los que nuestro país exhibe resultados comparables al primer mundo. También existe un reconocimiento internacional a los logros de la Isla en los ámbitos de la cultura, deporte, seguridad social, tranquilidad ciudadana, empleo, igualdad social, etc.

La afectación monetaria acumulada por la aplicación del Bloqueo en la salud pública cubana, por ejemplo, es de 2 mil 711 millones 600 mil dólares. El mayor impacto está dado por las dificultades para adquirir en los mercados estadounidenses medicamentos, reactivos, piezas de repuesto para equipos de diagnóstico y tratamiento, instrumental médico, y otros insumos necesarios para el funcionamiento del sector, todo lo cual debemos comprar en Europa o Asia, encareciéndose su precio por la transportación, etc.

Algo similar ocurre con los sectores de la Industria Alimentaria y la Agricultura, donde las afectaciones en el último año solamente ascienden a 347 millones 598 mil dólares.

A esto se une el carácter persuasivo que tiene la extraterritorialidad del Bloqueo, que interviene en las relaciones económicas de Cuba con empresas y bancos del mundo entero, ya sea porque se nieguen a negociar con nosotros o porque exijan una mayor compensación para asumir los riesgos. El banco francés BNP Paribas, por ejemplo, fue multado por la Oficina de Control de Activos Extranjeros de EEUU (OFAC) en 2014 por un monto de 8 mil 970 millones de dólares por violar las sanciones contra Cuba. Consecuencia: en octubre de 2016, el banco belga Fintro, filial del grupo BNP Paribas-Fortis, se negó a realizar una transferencia de un ciudadano belga a un ciudadano cubano damnificado por los efectos del

huracán Matthew. Y así pudiera citar muchísimos ejemplos.

En resumen, el Bloqueo constituye el principal obstáculo para el desarrollo de Cuba. Esta afirmación queda fácilmente demostrada cuando analizamos que solo entre abril de 2016 y junio de 2017, período que se evalúa en el más reciente informe presentado por Cuba sobre la aplicación del Bloqueo, al cual pueden acceder a través del sitio www.cubavsbloqueo.cu/es , las pérdidas ocasionadas a nuestro país han sido en el orden de 4 mil 305,4 millones de dólares. Según estimaciones realizadas por el Ministerio de Economía y Planificación de Cuba, el país requiere entre 2 mil y 2 mil quinientos millones de dólares de inversión extranjera directa anual para alcanzar su desarrollo económico. En otras palabras, el costo anual del Bloqueo representa para Cuba alrededor del doble de lo necesario para el desarrollo total de su economía.

KA: El liderazgo de Fidel y Raúl Castro comandando la revolución cubana ha sido indiscutible desde 1959. Sin embargo, tras la muerte de Fidel, y el anuncio de Raúl Castro de que en 2018 deja la presidencia del Consejo de Estado de Cuba y del Consejo de Ministros, ¿qué horizonte se abre para Cuba socialista en un mundo en que el capitalismo ha adoptado una medida geopolítica global?

BP: Cuba es un país muy estable políticamente. En ello ha influido indiscutiblemente la fuerza moral y capacidad de liderazgo del Comandante en Jefe Fidel Castro y luego de Raúl Castro, pero también el alto compromiso y convicción del pueblo cubano con la defensa de nuestra soberanía y nuestro sistema socialista, resistiendo heroicamente agresiones de todo tipo y duras privaciones económicas. Estamos hablando de un pueblo que, en su inmensa mayoría, continúa apoyando actualmente a la Revolución, confía en la dirección del Partido Comunista de Cuba y está consciente de que el regreso al capitalismo no sería nunca solución a nuestros problemas.

Ante la complejidad del contexto político y económico internacional, frente a una política más agresiva del imperialismo hacia Cuba y otros países con gobiernos progresistas; el gobierno y el pueblo cubano seguirán librando la batalla por construir un socialismo más próspero y sustentable, por que se respete sus derecho a la libre determinación y su soberanía; y seguirán apostando por la integración de América Latina y el Caribe. Hemos resistido etapas peores como la crisis económica de la década de los noventa, tras la caída del Campo Socialista; continuaremos resistiendo.

KA: ¿Cómo se vive en la Isla el proceso de reformas económicas impulsado por el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC)?

BP: Cuba se encuentra en la etapa histórica de la construcción del socialismo, de acuerdo con nuestras características propias y con el actual contexto internacional, lo que constituye un complejo y prolongado proceso de profundas transformaciones. El proceso de actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, y la aplicación de los Lineamientos del Partido para la Política Económica y Social, aprobados en 2011 en el VI Congreso; tienen como objetivo estratégico impulsar y consolidar la construcción de una sociedad socialista próspera y sostenible en lo económico, social y medioambiental. Es importante subrayar que tanto los Lineamientos como los proyectos de Plan Nacional de Desarrollo hasta 2030 y de Conceptualización del Modelo, analizados en el

VII Congreso, han sido sometidos a una amplísima consulta popular.

Este proceso se lleva adelante de manera gradual, sin terapias de choque ni retrocesos en las conquistas sociales de la Revolución y ratificando el principio de no dejar a nadie desamparado. En toda Cuba se evidencia un incremento considerable de las cooperativas agropecuarias y no-agropecuarias y de pequeñas empresas privadas, así como un incremento salarial en el sector estatal, fundamentalmente en las actividades vinculadas a la producción. En estos momentos, se prioriza el avance en el ámbito legal, mediante la revisión integral del proceso, la identificación de posibles ilegalidades y la aprobación de normas jurídicas para dar respaldo a lo que se implementa.

No obstante, el desarrollo de este proceso de actualización también ha enfrentado obstáculos como el decrecimiento de la economía cubana en 2016 y el recrudecimiento del Bloqueo durante este año, a lo que se suman los cuantiosos daños ocasionados por el paso del huracán Irma en septiembre.

KA: ¿Es el actual Vicepresidente Miguel Díaz-Canel el llamado a ocupar la presidencia del Consejo de Estado y de Ministros en 2018?

BP: Bueno las elecciones generales en Cuba fueron convocadas por el Consejo de Estado el pasado 14 de junio. Este proceso en el sistema electoral cubano inicia con la realización en todo el país de asambleas de nominación de candidatos a delegados al órgano municipal del Poder Popular. Luego vendrían las elecciones de estos delegados municipales por el término de dos años y medio, etapa que estaba programada para octubre, pero a consecuencia del huracán Irma se pospuso para el 26 de noviembre.

En una segunda etapa, se eligen, igualmente a través del voto voluntario, directo y secreto de la ciudadanía, a los delegados a las Asambleas Provinciales y a los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Estos últimos, como representantes del pueblo, eligen al Consejo de Estado y a su Presidente.

CALPU

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-criminal-bloqueo-estadounidense-contra